



SELLO CUARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.

maior de esta Ciudad, y los señores D. Juan he-
ner, D. Pedro Perote de Uceda, D. Joseph Garcia
Sarmiento, D. Gines de Uyoa, D. Juan Iph
Guillermo de Tefeda, D. fran. Ruiz Matheon
D. Gines Garcia Alcaraz, D. Juaguin Olten, D.
Arroes Ruiz Ros, y D. Juan fernandez va-
lera Residentes

Cuentas de Pro-
pio.

En este Ayuntamiento se han visto las
cuentas de Propio y demas efectos admi-
nistrados por la Junta municipal de ellos
formada por D. Ramon Chico de Abella
nada Mayoridomo fiel cobrador, con respon-
dientes del año proximo pasado acompaña-
das con recado de Justificación e Informa-
das por los Cavalleros Comarcanos nombrados
por esta Ciudad, y Procurador Sindico Gral
segun el reconocimiento que han hecho de
estas Cuentas y en su Intelligencia no ofre-
ciendole como no se le ofrece reparo que
exponer. Acordo Remittir las a la Junta de
Propio para que de la Providencia quietenga
por Combeniente.

En este Ayuntamiento se ha visto un memo-

